



LICENCIA DE CONSTRUCCION

DENSIDAD

Densidad alta

USO DEL PREDIO

AMPLIACION HABITACIONAL

VIGENCIA

CLAVE

L-24252

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO

MARISCAL GONZÁLEZ ENRIQUE / RAMOS MARISCAL GRACIELA

CALLE/NUMERO OFICIAL

ABASOLO , # 79

COLONIA

SANTA ANITA

ENTRE LA CALLE

FRANCISCO I MADERO

Y LA CALLE

MORELOS

PERITO DE OBRA

NOMBRE

ARQ. ARTURO FLORES HERNÁNDEZ

REGISTRO

Fecha de Actualizacion 23-02-2022

DOMICILIO

PASEO DE LOS PINOS 5

COLONIA

EL MANANTIAL

MUNICIPIO

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

TELEFONO

3312871077

BITACORA

3149

Handwritten signature and stamp: TLAQUEPAQUE, 19-07-2022, PLANTA MUNICIPAL

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICION	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCION HABITABILIDAD	ART. 63 I-A-1-A	\$27.00	M2	70.83	\$1912.41
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ARTICULO 71-X			1.00	\$191.20
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$70.00	Pieza	1.00	\$70.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-P-I	\$219.00	pieza	1.00	\$219.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	64-VIII	\$350.00	Unidad	1.00	\$350.00

\$2742.61

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCION

LICENCIA DE CONSTRUCCION POR 70.83M2, CONSISTE EN 3.83 M2 EN PRIMER NIVEL Y 67.00 M2 EN SEGUNDO NIVEL SE COBRA HABITABILIDAD DE LOS 70.83M2.

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA VERIFICADA EL 19/07/2022 JAIME JIMENEZ

AUTORIZACION

GUSTAVO GOMEZ AGREDANO DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACION

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ COORDINADOR GENERAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

RECIBÍ

Rev: AFAI Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 19-07-2022 FECHA DE DICTAMEN: 19-07-2022

DIRECCION DE CONTROL DE LA EDIFICACION HORA 13:16 FECHA 19/07/22 NOMBRE Oscar Sanchez FIRMA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.